

5

CONCLUSIÓN

La represión del financiamiento del terrorismo es una meta ambiciosa, y su logro dependerá de la capacidad de los países para poner en vigor leyes e instrumentos de aplicación apropiados. Para los países que ya han tomado estas medidas para enfrentar el blanqueo de capitales, las leyes adicionales para reprimir el financiamiento del terrorismo no representan una tarea considerable, pero sí puede serlo la adopción de nuevos mecanismos de aplicación necesarios para detectar y enjuiciar los casos de financiamiento del terrorismo. Para los países que carecen de la infraestructura jurídica y administrativa, la tarea puede ser más abrumadora. El FMI (junto con el Banco Mundial y muchas otras organizaciones regionales) han participado en programas encaminados a evaluar el marco jurídico de los países para la lucha contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo y a brindar asistencia técnica a los que deseen conformar su marco jurídico a las normas y pautas internacionales pertinentes.